



**PERSONERÍA
DE FUNZA**

www.personeriadefunza.gov.co

**ACTA DE INICIO
CONTRATO MC-007-2026**

A continuación, se indica el contrato a ejecutar, sus características, las partes del contrato, para dar inicio a las actividades correspondientes del objeto del contrato enunciado:

ÁREA DE:	Personería Municipal de Funza
ENTIDAD:	Personería Municipal de Funza
CONTRATISTA:	INDUSTRIA ALIMENTICIA LAS MARGARITAS S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	NIT: 900801855-2 REPRESENTADA LEGALMENTE POR: GRENAN ROCIO SILVA ROJAS C.C. N° 52.209.888 expedida en Bogotá D.C.
SUPERVISIÓN	La Supervisión del contrato será ejercida por el (la) Personero (a) Municipal.
OBJETO:	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y/O ALIMENTOS PARA ATENDER LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA EN PROCURA DE LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE, LA SALVAGUARDA DE INTERÉS GENERAL Y LA PREVALENCIA DEL BIEN COMÚN QUE PROMUEVE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNZA PARA LA VIGENCIA 2026.
VALOR:	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$20.000.000 m/c)
PLAZO EJECUCIÓN:	SIETE (7) MESES Y SEIS (6) DIAS O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL LO QUE PRIMERO SUCEDA.
FECHA INICIO EJECUCIÓN:	15 DE MAYO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN EJECUCIÓN:	20 DE DICIEMBRE DE 2026
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS:	En la Personería Municipal de Funza en la Calle 11 No. 15-45/65 Barrio La Chaguya.

En constancia se firma en Funza – Cundinamarca, por los intervinientes, a los quince (15) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

Amalia Bernal Niño
AMALIA DEL CARMEN BERNAL NIÑO
Personera Municipal de Funza

Grenan Rocio Silva
GRENAN ROCIO SILVA ROJAS
Representante Legal

Revisó KATHERINE ECHEVERRY MARTÍNEZ / ABOGADA CONTRATISTA
Proyectó WILBERT JOAN MÉNDEZ / MÉNDEZ / APOYO EXTERNO

Horario de atención: Calle 11 # 15 - 45 / 65. Barrio La Chaguya.
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Teléfonos: 8259898 - 8219589 / **WhatsApp:** 3232243883
E-mail: personeria@funza-cundinamarca.gov.co

